



ANUNCIO

Transcurrido el plazo fijado en la base séptima de las que rigen la selección de trece plazas de **Azafatas y Azafatos** para la Feria de Muestras y antigüedades, mediante concurso, como personal laboral temporal, concedido para formular reclamaciones a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, por la Alcaldía se ha procedido a dictar Resolución con fecha doce de abril, con el siguiente contenido:

1º. - Aprobar la lista definitiva de ADMITIDOS que se relacionan a continuación

1. Blázquez Serrano, Diana.
2. Bragado González, Cristian.
3. Calderón Luque, Natalia Andrea.
4. Gail López, Melody.
5. García Izquierdo, María Emma.
6. González Gómez, María.
7. González Martín, Sandra.
8. Gutiérrez Martín, Laura.
9. Hernández López, Beatriz.
10. Hernández Vaquero, Adela.
11. Martín Bragado, Beatriz.
12. Martín Tejedor, Elena María.
13. Muriel Alonso, Yolanda.
14. Pérez Galván, Erica.
15. Pérez Sánchez, Miriam.
16. Prieto Martín, Pablo.
17. Ramiro Ortiz, Verónica.
18. Rodríguez Gay, Miriam.
19. Sánchez López, Arturo.

2.- Aprobar la lista definitiva de EXCLUIDOS que se relacionan por los motivos que se indican:

1. Conde Serrano, José Luis: causa 1.
2. García Costas, José Carlos: causa 2.

Causas de exclusión:

1. Por no tener 18 años en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes
2. Por no presentar el título de Graduado Escolar o equivalente.



3º. - La composición del **Tribunal calificador** será la siguiente:

- Presidenta: Doña Susana Machota Fernández, Secretaria del Ayuntamiento.
- Vocales:
 - Doña Sonia Berrón Ruiz, Interventora del Ayuntamiento.
 - Don Jesús Pascual Callejo, como titular y Don Ismael Conde Mendoza, como Suplente, ambos Delegados de Personal.
- Secretaria del Tribunal: Doña M^a Angustias Gómez Sáez.

4º. - El Tribunal se constituirá el día 18 de abril a las 10 horas.

La Fase de la entrevista personal, comenzará el día 18 de Abril (lunes), a las 10 horas en la Casa Consistorial.

Los aspirantes deberán ir provistos de su D.N.I.

Arévalo, 12 de abril de 2.011
EL ALCALDE,

Fdo. Vidal Galicia Jaramillo